



Corte Suprema de Justicia

CERTIFICO: Que en el Acuerdo Ordinario celebrado en el día de la fecha, Acta Nro. 5, la Excm. Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, adoptó la siguiente resolución: PROVISION DE UN CARGO DE AUXILIAR SOCIAL PARA LOS JUZGADOS DE MENORES, TRIBUNALES COLEGIADOS DE FAMILIA DE LOS TRIBUNALES DE ROSARIO Y PARA TODA OTRA TAREA QUE LE ASIGNE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN LA MATERIA. VISTO: La necesidad de proceder a la provisión del cargo precedentemente mencionado, vacante por cese por incapacidad de la Lic. Adriana Rosa Sagristani según decreto 1872/2020, teniendo en consideración el resultado del concurso dispuesto en Acuerdo del día 28.02.2023, Acta N° 4, p. 15°, según las pautas reglamentarias vigentes, lo establecido según Acta N° 31, punto 3°, del 06.09.2022; y oído en este acto el señor Procurador General, SE RESUELVE: Proponer al Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, como Auxiliar Social para los Juzgados de Menores, Tribunales Colegiados de Familia de los Tribunales de Rosario y para toda otra tarea que le asigne la Corte Suprema de Justicia en la materia, a la Trabajadora Social del Ministerio Público de la Acusación -sede Rosario-, Lic. CAROLINA PAOLA SARRU, por traslado y ascenso.- FDO.: ERBETTA. FALISTOCCO. GASTALDI. GUTIERREZ. NETRI. SPULER. BARRAGUIRRE. BORDAS (SECRETARIO).-----
SECRETARIA, 07 de marzo de 2023.-----